Guayaquil, 10 de Abril de 2.005

Señores

MERPROPES C. A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario principal de la compañía, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficencia de todos los informes y Estados Financieros presentada a ustedes por la Administración de la compañía MERPROPES C. A., en relación al Ejercicio 2.004.

Una vez revisada toda la documentación y Estados Financieros del 2.004, estos se ajustan a las normas contables establecidas por la Ley, cumpliendo con todos los registros exigidos y obligaciones de acuerdo a las obligaciones legales establecidas en la Ley de Compañías, por lo que puedo recomendar su aprobación.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes como su segura servidora.

Atentamente,

ING. MERCEDES RIVADENEIRA

COMISARIO

SOCIEDADES
30 ABR 2005
GUAYAQUIL